



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su más sincero beneplácito y reconocimiento al celebrarse el 86° Aniversario de la fundación del municipio de El Alcázar, en la provincia de Misiones, que se conmemora cada 20 de mayo, destacando su historia, su presente productivo y el compromiso de su comunidad con el desarrollo local.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 20 de mayo, el municipio de El Alcázar, ubicado en el corazón del departamento General San Martín, en la provincia de Misiones, conmemora un nuevo aniversario de su fundación. Este 2025 celebrará su 86° aniversario, ocasión propicia para rendir homenaje a sus orígenes, reconocer la identidad de su gente y valorar los avances logrados a lo largo del tiempo,

Si bien su fundación oficial data de 1939, los orígenes de El Alcázar se remontan a los primeros tiempos de la actividad yerbatera y maderera en la región. En 2005, se estableció por consenso el 20 de mayo como fecha conmemorativa, con el propósito de enaltecer la memoria de sus pioneros y consolidar un día de celebración colectiva.

El nombre del municipio evoca a los alcázares españoles, fortalezas de origen árabe que servían de residencia a los monarcas, elegido en homenaje por Pedro Núñez, propietario de las tierras a comienzos del siglo XX. Núñez poseía un embarcadero en lo que se conocía como Puerto Branay, desde donde despachaba madera y yerba mate hacia el río Paraná. Al declinar la producción, decidió lotear el área y fundar una comunidad.

Hoy, El Alcázar es un municipio con una marcada vocación agrícola, pero también con un perfil productivo innovador. Allí funciona una planta de fabricación de ladrillos macizos de alta tecnología, única en Latinoamérica, que aporta valor agregado y empleo local.

En materia turística, la localidad se destaca por sus paisajes y propuestas naturales, entre las que sobresalen el Complejo Camping Paranay, rodeado por un arroyo que lo convierte en un atractivo balneario en verano, y el imponente Refugio Timbó Grande, hogar de un árbol cuya dimensión, de más de seis metros de diámetro, asombra a quienes lo visitan, albergando una rica biodiversidad.

A través de este proyecto, proponemos que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su beneplácito por los 86 años de vida institucional de El Alcázar, en reconocimiento a su historia, su riqueza cultural y natural, y al trabajo constante de su comunidad por un futuro próspero y sostenible.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL